

EL CÓMO DE UNA OCULTACIÓN

Quedan todavía por examinar dos problemas: ¿por qué la Prelatura extirpó el nombre de don Manuel González García, Obispo de Málaga y de Palencia, de la biografía oficial de Escrivá? y ¿por qué rompió Escrivá la dirección espiritual con el sacerdote X?

El segundo problema es tanto más difícil cuanto que Escrivá no se recataba de referir con cariño anécdotas de don Manuel; porque se adivina, en sus cartas a D. Fernando Díaz de Gelo, Secretario de don Manuel, el aprecio que se tenían entre sí los tres. O sea, si hubo ruptura, fue de mutuo acuerdo o, al menos, sin que mediara una pérdida de amistad.

Un indicio lo tenemos en la *Catalina* n. 1014, de 26/5/1933:

El día 16 de este mes, con la excusa de cierto encargo de la M. Priora de Sta. Isabel, visité al Sr. Obispo de Málaga. El Santo Prelado fue cordialísimo. Puesta su mano sobre mi cabeza, por dos veces me dijo: 'ad robur, ad robur!'... Me prometió orar por mí y me dio, al marcharme, un abrazo muy apretado. Además, que vuelva, me advirtió, que vuelva cuando quiera a verle.

El Sr. Obispo de Málaga era don Manuel González, que tras ser expulsado de su palacio episcopal por los revolucionarios en 1931, y de haber vivido en Gibraltar y Ronda, pasó a vivir en Madrid a finales de 1932, por mandato de la Santa Sede, donde ocupó un piso prestado de la calle Blanca de Navarra. Por el tono un poco dramático de la entrevista, parece que fue el primer encuentro de Escrivá con don Manuel después de varios años. Por la excusa que pone Escrivá, se entiende que debía de haber una cierta tensión por parte de Escrivá ante ese reencuentro. También se confirma esa timidez por el retraso en ir a visitarle, desde que don Manuel se estableció en Madrid. En efecto, es poco probable que tardara tanto en enterarse del traslado de don Manuel a Madrid, teniendo en cuenta que podría haber sido informado, al menos, por Isidoro Zorzano, que seguía en Málaga, y sabría por tanto dónde residía su obispo, a quien conocía personalmente¹. Esto sugiere que la interrupción de la dirección espiritual con don Manuel fue una despedida "a la francesa", o sea que Escrivá simplemente dejara de acudir a la dirección espiritual con don Manuel. De hecho, sabemos por su carta a don Fernando Díaz de Gelo, de fecha 12/4/1938, que Escrivá acudió después con frecuencia al piso de Blanca de Navarra: la tensión había desaparecido, no necesitaba ya excusas para visitarles.

En esta sección trataré de explicar solamente cómo se gestaron las maniobras de ocultación que se han descrito en lo que va de este capítulo, maniobras realizadas por Escrivá y la Prelatura. Mi punto de partida consistirá en separar las

¹En el libro *Isidoro Zorzano Ledesma. Ingeniero Industrial*, Cap. IX, de José Miguel Pero-Sanz, se dice en el contexto del año 1933: «El ingeniero [Zorzano] le habla con cariño [a su amigo Barredo] del santo Prelado a quien echaron de Málaga».

maniobras que hizo Escrivá, de las que hizo la Prelatura —presumiblemente Portillo—. Para ello, lo primero es separar las épocas en las que todo el asunto se desarrolla. Resumo todo en el cuadro que sigue y que luego explico:

Fecha Docum	Asunto	Fecha hechos	¿Es verdad?
<i>Primera época</i>			
< 26/7/30 Cat. 72	Conoce al P. Sánchez	5/7/30	Sí
26/7/30 Cat. 73	Entrega octavillas al P. Sánchez	6/7/30	Sí
26/7/30 Cat. 73	Inicio dir. espiritual con P. Sánchez	21/7/30	Sí
9/12/30 Cat. 126	Nombre “Obra de Dios”	>21/7/30	Posible
7/32 Cat. 784	Director de su alma, no de la Obra	<7/32	Sí
<i>Segunda época</i>			
<6/48 Cat. 1868	Nombre “Obra de Dios”	<7/32	Posible
<6/48 Cat. 1870	Busca otras fundaciones similares	<1930	Sí
14/6/48 Cat. 1871	“a su tiempo”, “P. Sánchez”, “tan de Dios”	14/2/30	No
14/6/48 Cat. 1872	“anoté suceso y fecha 14 feb 30”	14/2/30	Posible
22/11/48 Cat. 1873	P. Sánchez: “No, no: es de Dios, todo de Dios”	22/11/48	Posible
<i>Tercera época</i>			
?/?/? Aloc.	“Yo iba a casa de una anciana señora(...). Al acabar, me fui corriendo a mi confesor, que me dijo: esto es tan de Dios como lo demás”.	14/2/30	No. Aloc. no falsificada .
14/2/64 Med.	“Yo iba a casa de una anciana señora (...).Luego, a su tiempo, me fui corriendo a mi confesor, que me dijo: esto es tan de Dios como lo demás”.	14/2/30	No. Med. falsificada por la Prelatura.

La primera columna indica la fecha en que se redactó el documento y su referencia (“Cat.” indica *Catalina*; “Med.” indica que se trata de una meditación pronunciada por Escrivá; “Aloc”, o sea “alocución”, significa que son palabras de Escrivá, sin precisar el género oratorio). El signo < antes de una fecha indica una fecha desconocida anterior; el signo >, una fecha desconocida posterior. La segunda columna, recoge un resumen de su texto o del asunto del que trata. La tercera, la fecha de los hechos a los que se refiere el documento. Finalmente, la cuarta expresa mi juicio acerca de la veracidad de su contenido.

Escrivá dejó de escribir *Catalinas* en noviembre de 1941 (*Catalina* n. 1856). En febrero de 1944 escribió cinco más (nn. 1857-1861). Cuatro años más tarde añadió doce más, desde la n. 1862 de 14/4/48 hasta la 1873 de 22-XI-1948. Finalmente, quince años después añadió la última, n. 1874, con ocasión de la muerte del P. Sánchez.

Como se ve, en la primera época, o sea antes del final de 1941, no hay falsedades demostradas en relación al asunto del que estamos tratando. A lo sumo, habría la que se refiere a la cuestión del nombre “Opus Dei”, que, como sabemos, Escrivá impuso a su obra en una fecha en la que se contradicen las *Catalinas* citadas en el cuadro, con su *Carta de 24/3/1930*.

Vemos así que las falsedades con las que Escrivá encubre la existencia del sacerdote X, comienzan el 14 de junio de 1948, con su *Catalina* n. 1871. La siguiente falsedad se encuentra en diversos lugares² más o menos oficiales de la Prelatura, formando parte de una alocución de Escrivá cuya fecha se omite. La tercera se encuentra en una [meditación](#) pronunciada el 14/2/1964. Veamos cómo se contradicen entre sí y con la realidad. Estos son los textos esenciales para nuestro estudio:

Catalina 1871, 14/6/48	<i>Di gracias, y a su tiempo me fui al confesonario del P. Sánchez</i>
Alocución, sin fecha	<i>Al acabar, me fui corriendo a mi confesor</i>
Meditación, 14/2/64	<i>Luego, a su tiempo, me fui corriendo a mi confesor</i>

El primero no dice la verdad porque, sin ser estrictamente falso, induce a error. En efecto, Escrivá está describiendo, como un único episodio, un hecho —la visión durante la misa— junto con su personal reacción —acudir al P. Sánchez para pedir consejo sobre ese hecho. Pero eso no se puede entender así ya que no conocía entonces al P. Sánchez. O sea, Escrivá no pudo tener en febrero ninguna intención de acudir en julio al P. Sánchez. Escrivá pretende engañar. Por eso, he juzgado que en esa *Catalina*, no dice la verdad.

En mi opinión, el segundo texto dice la verdad, si se entiende además que su confesor no era el padre Sánchez, sino el sacerdote X. Pero es falso si se entiende, a tenor del primero, que el confesor era el P. Sánchez, puesto que la expresión adverbial *al acabar* sólo puede significar que lo primero que hizo Escrivá después de aquella misa fue acudir a su confesor, y eso es absurdo si por confesor se entiende el P. Sánchez, a quien no conoció hasta cinco meses después.

El tercer texto contradice al segundo en cuanto que induce a pensar que hubo un intervalo de tiempo entre las dos acciones, a saber, la misa en el oratorio de la marquesa y el acudir a su confesor, intervalo que Escrivá tuvo que dedicar a otras cosas más perentorias.

Finalmente, el tercero junto con el primero, indican que fue corriendo al P. Sánchez. Esto, más que contradictorio, es absurdo o cómico, puesto que muestra la curiosa necesidad de Escrivá de ir corriendo para comunicar algo con un retraso de más de cinco meses. Además, a este tercer texto se le aplica la crítica hecha para el primero.

Pero hay motivos para pensar que realmente no dijo eso Escrivá en la meditación de 14/2/64, sino más bien que *al acabar, me fui corriendo a mi confesor*, o sea lo que dijo en la alocución citada por Bernal. Este autor introduce el asunto en p. 127 con cuatro párrafos seguidos, en negrita, con la entradilla siguiente: «Así, en una ocasión evocaba:». Y este es el texto que sigue, en que las negritas y colores son míos:

*Para que no hubiera **ninguna** duda de que era Él quien quería realizar su Obra, el Señor ponía cosas externas. Yo había escrito: «Nunca habrá mujeres —ni de broma— en el*

² Salvador Bernal, *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer. Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei*, 2ª edición, Rialp, Madrid, 1976, página 128. También aparece en esta [página](#) dedicada a Escrivá, que parece copiar del libro de Bernal.

Opus Dei». Y a los pocos días... el 14 de febrero: para que se viera que no era cosa mía, sino contra mi inclinación y contra mi voluntad.

*Yo iba a casa de una anciana señora de ochenta años que se confesaba conmigo, para celebrar Misa en aquel oratorio pequeño que tenía. Y fue allí, después de la Comunión, en la Misa, cuando vino al mundo la Sección femenina. **Al acabar**, me fui corriendo a mi confesor, que me dijo: esto es tan de Dios como lo demás.*

La fundación del Opus Dei salió sin mí; la Sección de mujeres contra mi opinión personal, y la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, queriendo yo encontrarla y no encontrándola. También durante la Misa. Sin milagrerías: providencia ordinaria de Dios. Para mí es tan milagro que el sol salga y se ponga todos los días como que se detenga. Y más milagro es que salga y se ponga todos los días, según una ley impuesta por Dios, que ya conocemos los hombres.

Así, por procedimientos tan ordinarios, Jesús, Señor Nuestro, el Padre y el Espíritu Santo, con la sonrisa amabilísima de la Madre de Dios, de la Hija de Dios, de la Esposa de Dios, me han hecho ir para adelante siendo lo que soy: un pobre hombre, un borrico que Dios ha querido coger de su mano: ut iumentum factum sum apud te, et ego Semper tecum (Ps. LXXII, 23).

Ahora bien, el primer párrafo lo recoge Vázquez en la obra citada en p. 324, nota 190, como perteneciente a la meditación de 14/2/64, excepto por la ausencia de la palabra resaltada **ninguna**. El segundo párrafo lo cita Vázquez (*ib.*) en p. 32, nota 188 como perteneciente a esa misma meditación, pero con la siguiente redacción:

*Yo iba a casa de una anciana señora de ochenta años que se confesaba conmigo, para celebrar Misa en aquel oratorio pequeño que tenía. Y fue allí, después de la Comunión, en la Misa, cuando vino al mundo la Sección femenina. **Luego, a su tiempo**, me fui corriendo a mi confesor, que me dijo: esto es tan de Dios como lo demás [negritas mías].*

El cuarto párrafo se puede leer en una carta de [Portillo](#) de 1993, donde se atribuye también a esa misma meditación, a la que se da nombre: “Los pasos de Dios”. En cambio, el tercer párrafo aparece citado parcialmente en esta página de la [Prelatura](#), donde se atribuye a Portillo el trozo “La fundación...encontrándola”, que se basa el Sumario de la Causa, 537.

Como se ve, aparte de la poco significativa diferencia de la palabra **ninguna**, que puede atribuirse a un descuido, vemos que toda la diferencia entre los tres párrafos en color azul y los correspondientes de la meditación de 14/2/64 está concentrada en las frases en negritas, siendo idéntico lo demás, letra por letra. Además, en el actual libro de [Meditaciones, tomo 5](#), aparecen seguidos los dos primeros párrafos; eso sí, también con la alteración que sustituye **Al acabar** por **Luego, a su tiempo**. Como, además, también el cuarto párrafo de Bernal coincide con un párrafo de la citada meditación, no hay más remedio que concluir que estamos en presencia de una falsificación. Por un corresponsal que prefiere permanecer anónimo, tengo la noticia de que el texto que aparecía en la primera edición del libro de *Meditaciones* era el de **Al acabar**. O sea, en el libro de Bernal, editado en 1976, y posiblemente en la primera edición del libro de *Meditaciones*, las palabras de Escrivá implicaban inequívocamente que lo primero que hizo al salir de la casa de la marquesa de Outeiro fue acudir a su confesor para contarle lo que le había ocurrido. Por arte de magia, ese mismo párrafo aparece más tarde en la meditación de Escrivá con la citada falsificación.

¿Por qué? Porque, una vez así alterado, el texto resultante induce a pensar en un intervalo de tiempo indeterminado entre las dos acciones, la misa en aquel

oratorio y el encuentro con el P. Sánchez. Es decir, ya no se puede calificar al texto de mendaz, sino a lo sumo de estrambótico. Y esto lo digo porque la alteración convierte en absurdo o cómico el tener que ir *corriendo*, si entre las dos acciones pasan más de cinco meses. Y lo digo, además, porque —como he mostrado arriba— resulta peregrino tratar, la visión en la misa y el ir corriendo al P. Sánchez, como si el ir corriendo fuera la inmediata reacción de Escrivá ante aquella visión que consideró sobrenatural, siendo así que esa reacción no podía ser ni siquiera imaginada por Escrivá en ese momento. Es decir, Escrivá no podía ni imaginar entonces que cinco meses después conocería a su confesor el P. Sánchez.

Sólo tengo una explicación para esto, lo que no quiere decir que sea acertada. Sólo espero que sirva como estímulo para que los lectores discurran una mejor y, si pueden apoyarla con pruebas adicionales, aún mejor. Y la explicación es como sigue.

Fallece Escrivá y rápidamente Portillo pone en marcha la oficina histórica de la Prelatura, con un gigantesco aparato de gestiones para fichar todo lo dicho y escrito por Escrivá en cartas personales, borradores, asuntos de gobierno, *Crónica, Obras, Noticias*, meditaciones y todos los imaginables medios de comunicación que usa la Obra internamente. A lo que hay que añadir las innumerables gestiones para buscar documentación en hemerotecas, archivos civiles y eclesiásticos sobre Escrivá y todas aquellas personas que tuvieron alguna relación con él. Y no olvidemos el trabajo para conseguir de los testigos la redacción de testimonios acerca del fundador.

Simultáneamente la Prelatura encarga a algunos que escriban semblanzas, recuerdos, apuntes, etc. sobre Escrivá. Se trata de dar a conocer al personaje lo antes posible, poniendo títulos que lleven en sí la nota de provisionalidad, dando así a entender que no son más que bosquejos de obras más serias que vendrán luego, una vez recopilada la inmensa documentación. Así se publican los *Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei*, de Salvador Bernal, con documentación bastante buena pero no suficientemente confirmada y catalogada. En ellos se lee la decisiva frase —**al acabar, me fui corriendo a mi confesor**—, y todos los lectores de la Obra, incluido Portillo, se quedan muy contentos porque es lo que habían oído siempre³.

Portillo, mientras tanto, tiene que enfrentarse al inmenso trabajo de examinar toda la documentación interna o externa, para filtrar aquello que suponga un desdoro de la figura de Escrivá. Entre otras cosas, tiene que leer cuidadosamente las Catalinas y otros escritos hasta entonces secretos de Escrivá. Así, ha de separar el trigo de la paja —lo virtuoso o inocuo, de lo comprometedor—, para que no se dé a conocer a los hagiógrafos, y mucho menos a los biógrafos, lo que pueda ser contraproducente para la beatificación. Al leer las *Catalinas* nn. 72 y 73, de 1930, se entera de que Escrivá ha empezado la dirección espiritual con el P. Sánchez en julio

³ Me ha dicho un testigo presencial que en una tertulia, Salvador Bernal contó que la redacción de su citada biografía de Escrivá (*Apuntes...*) la realizó en la casa llamada Solavieya, en el verano de 1975. A esa misma casa se trasladó Portillo nada más acabar las gestiones necesarias, generadas por la muerte de Escrivá el 26 de junio. Coincidieron, pues, en el mismo lugar, lo que implica que Portillo debió de seguir día a día la redacción de esos *Apuntes*. Esto refuerza la idea de que Portillo se enteró de este agujero negro tras la muerte de Escrivá.

de 1930. Y al leer la n. 1871, de 1948, percibe con horror que Escrivá ha hecho una restricción mental con ánimo de engañar. En efecto, no se puede decir estrictamente que mentía porque en esa *Catalina* no dice **al acabar** o **corriendo**, como Portillo le había oído siempre, sino solamente **luego a su tiempo**, lo que puede interpretarse como un plazo largo. No obstante, se da cuenta, pues, que cada vez que Escrivá decía en tertulias o meditaciones que el 14 de febrero de 1930 había ido **corriendo**, o **al acabar**, a consultar al P. Sánchez, mentía.

Para entonces ya se ha publicado hace años el libro de Bernal. Pero ese libro no es peligroso, porque en él no se mencionan las *Catalinas* nn. 72 y 73, de modo que los lectores creerán que Escrivá conoció al P. Sánchez antes del 2 de octubre de 1928, y que en consecuencia la decisiva frase no contradice lo que saben todos los de la Obra.

Pero en la *Positio*, o en una gran biografía con aspiraciones de permanencia, no se puede soslayar la cuestión de cuándo conoció Escrivá al P. Sánchez. Por otra parte, mentir descaradamente es muy peligroso porque nunca se sabe qué testimonios o documentos pueden surgir posteriormente. Por consiguiente, decide dar a conocer lo mínimo: la *Catalina* n. 73. Además, Portillo se fija entonces en que Escrivá, en la n. 1871, usa la expresión **a su tiempo**, por lo demás frecuente en sus otras *Catalinas*, y decide dar a conocer esa *Catalina* para crear al menos la duda en los lectores y biógrafos. En cuanto a la alocución citada por Bernal, Portillo tiene la suerte de que Bernal no ha precisado la fecha ni el género oratorio, de modo que a partir de entonces decide falsificar y dar a conocer el texto de la meditación, eliminando la frase clave, poniendo en su lugar el **luego, a su tiempo**, y publicando su fecha.

Recordaré que en la entrega número 6, nota 4, he resaltado el hecho de que, al menos en la 6ª edición del primer tomo del libro de Vázquez se añadió, al referirse a la meditación de 14/2/1964, la siguiente apostilla: «Obsérvese el “Luego, a su tiempo”, visto desde 1964». Con la perspectiva que acabo de describir, se entiende mejor el objetivo de la falsificación, y se comprende que la apostilla raya así en el cinismo. Es como si dijera: “son tan tontos estos lectores que ni siquiera se han dado cuenta de que nuestra falsificación ha hundido sus argumentos, y tenemos que darles más pistas para que se enteren”. Aunque también se puede pensar que esa falsificación la realizó Portillo por su cuenta, sin decir nada a nadie, ni siquiera a Echevarría. Esto explicaría que, tras la muerte de Portillo, Echevarría y sus adláteres salieran de buena fe (relativa), con esa apostilla, al encuentro de los primeros descubridores de este agujero negro. También explicaría que en algunos de los trabajos históricos que han ido produciendo historiadores de la Prelatura se hayan colado citas a la meditación no falsificada o datos acerca de don Manuel González, y que hayan llegado a surgir en las páginas de internet gestionadas por la Prelatura, al menos como citas del libro de Bernal.

Para completar el “trabajo”, Portillo cambia el libro de *Meditaciones* en todos los centros, ordena eliminar el nombre de don Manuel González de las biografías oficiosas, y posiblemente de la *Positio*. Además, numera y filtra las *Catalinas* de modo que ofrece a los estudiosos de la Prelatura una colección que cubre menos de la mitad de su contenido, elimina de la vista de los biógrafos diez de los paquetes que acompañaban a las *Catalinas*, etc. Con ello consigue hacer desaparecer de la memoria de los más antiguos miembros de la Obra el recuerdo que pudieran tener de la influencia de don Manuel González sobre Escrivá, especialmente de su

protagonismo en la dirección espiritual de Escrivá durante el periodo fundacional. Y hace otras manipulaciones para apuntalar la tambaleante figura que la realidad de las cosas ha hecho de Escrivá. ¡Y lo consigue! Durante muchos años, consigue que apenas unos pocos se den cuenta de este y otros agujeros negros, y esos pocos son amordazados de la manera habitual, con invocación a la falta de visión sobrenatural, o de fe en “nuestro Padre”, o a la malignidad del espíritu crítico.

Pero, enfrentado con la evidente falsificación de la meditación del 14/2/1964 hecha por Portillo, puedo yo avanzar un poco más y dudar razonablemente de si Portillo, con un argumento del tipo “de perdidos al río”, no ha falsificado también el texto de la *Catalina* n. 1871, cambiando por el **a su tiempo** lo que realmente escribió Escrivá. Esto me lleva a encarecer a la Prelatura que nos permita cuanto antes a los historiadores consultar el original de esa *Catalina* y de las otras que intervienen en todo este asunto, y también la grabación magnetofónica original de la citada meditación de Escrivá, o de las dos meditaciones, si son diferentes. De lo contrario, será difícil convencer a los historiadores de la fiabilidad de Escrivá y de la Prelatura.

En la siguiente entrega, trataré de los posibles motivos que Escrivá, y luego Portillo, tuvieron para meterse en las cenagosas aguas de esas falsificaciones, restricciones mentales y engaños.

Jaume García Moles

(continuará)